

Sello 4.^o
40 mrs.



Año de
1820.

Habilitado, jurada por el REY la Constitucion en 9 de Marzo de 1820.

Este documento

Insid. Int. a la
Asamblea de Aragon
de Quintana: Vire un officio del Sr. D. Manuel de Melara, Jefe de la
y bre del for. te por el que participa queda de Intendente Int.
de la Prov. de Aragon D. Anonasio Juncos, mediante el
para a Sevilla para cuyo destino ha sido nombrado. Y en
tenido p. este Ayuntamiento. Acuerda: Queda en su integ.
Agente en
Madrid: Vire un officio de D. Manuel de Gregorio Romany
Agente de negocios con la corte Jefe de la Int. y Jefe del for. te con
tencion a los de tres y diez y seis del mismo, manifes-
tando entre otras cosas se entendera para la correspondencia
con el Sr. Regidor D. Antonio Chabran; no ser con
la rehabilitacion de poder para los negocios pendientes
y que formara la cuenta de gastos en los expedientes sobre
reparacion de la Sta. Iglesia Catedral y Parte Espiritual. Y
Acuerda p. este Ayuntamiento. Acuerda: Queda en su inte-
ligencia

Negacion de pago
de la mitad de la
contribucion del año
819 de Anon. Vire un officio del Ayuntamiento de la Poblacion de
Alambay Jefe de la Int. y Jefe del for. te en el que conten-
tando a los de una incorporacion de tres y veinte del mismo
manifiesta no se conforma para a esta ciudad a tra-
mor notias de sus papeles ni menas que vengon de
moradas a satisfacer la mitad de la contribucion correspo-
diente al ultimo tercio del año diez y nueve y sobre

